

Univerisidad Autónoma
"Juan Misael Saracho"



POA - PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL
2020
PROGRAMADO

El presente
lo escribimos juntos.

SEP. 2019

Tarija - Bolivia

INDICE

PRESENTACION	1
1.- Introducción.....	2
1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual.....	2
1.2.- Asignación del Presupuesto	2
2.- Marco Jurídico.....	3
3.- Aspectos institucionales.....	3
3.1 Base legal de creación	3
3.2.- Estructura Orgánica.....	4
3.3.- Funciones de la Universidad	9
4.- Diagnostico institucional	10
4.1.- Análisis de Contexto Interno	10
4.2.- Análisis de Contexto Externo	11
5.- Planteamiento del plan operativo anual	12
5.1.- Áreas estrategias.....	12
5.2.- Objetivos estratégicos institucionales – Objetivos de gestión 2020.....	12
5.5.- Programación financiera	22
5.5.1. Programación de recursos.....	22
5.5.2 Programación de Gasto	23
GLOSARIO.....	31



PRESENTACION

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro. Su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de Autonomía, autonomía económica, cogobierno paritario Docente-Estudiantil, Fuero Universitario, Democracia e Igualdad, libertad académica, Interdisciplinariedad, Relación con el Entorno, Integridad Ética.

En este entendido el Plan Operativo Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es un plan concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de mediano plazo, y contiene los elementos (objetivos de gestión institucional y específicos) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las operaciones que harán posible el cumplimiento de lo trazado.

Según la resolución N° 01/2019 de la I Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, el Plan de Desarrollo Universitario y los Planes Estratégicos Institucionales constituyen los instrumentos de gestión de la planificación de las Universidades Públicas Autónomas, que orientan y contribuyen al desarrollo integral del país, a partir de su rol formativo, académico e investigativo superior, y de modo articulado con los instrumentos de planificación previstos en la Ley No. 777.

El Reglamento de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, en el marco de la autonomía universitaria, y el uso de un Catálogo Básico de Indicadores y cuatro áreas estratégicas definidas, establece que los Planes Operativos Anuales (POA) de las universidades deben ser formulados en el marco de los Planes Estratégicos Institucionales, y estos últimos, en el marco del Plan de Desarrollo Universitario, el cual guardará relación y articulación con la temporalidad del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

Las autoridades superiores, las secretarías universitarias, los señores decanos, los directores de departamento y los responsables de todas las unidades académicas y administrativas, han sido convocados a participar activamente en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, dentro del marco de las normas nacionales y el Sistema de Programación de Operaciones.

M.Sc. Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez
RECTOR UAJMS



1.- Introducción

La Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, forma parte del sistema educativo estatal, boliviano y como tal recibe sus recursos financieros del Estado, así como de otras fuentes de financiamiento tales como: leyes, convenios, venta de servicios, entre otros.

El POA 2020 de la Universidad se formuló con base al Marco Estratégico del PEI 2019-2025 que comprende los objetivos estratégicos, resultados y metas anuales definidas para la gestión 2020, de tal manera que los resultados y metas contribuyan al logro de las metas de mediano plazo.

El Plan Operativo Anual (POA) de la UAJMS, se constituye en el Instrumento de Gestión que permite establecer los Objetivos de Gestión que en el marco de la ley 777 y las NB-SPO equivalen a Acciones de Corto Plazo. El POA de la UAJMS también comprende los productos esperados (resultados o metas), los recursos necesarios, los cronogramas de ejecución, las unidades responsables y los indicadores como instrumentos de medición de la producción académica.

1.1.- Construcción del Plan Operativo Anual

Se entenderá como Plan Operativo Anual al instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y operaciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Según lo establece las directrices presupuestarias gestión 2020: El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; además debe considerar:

1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente.
2. Las entidades públicas, deben articular sus objetivos de gestión con los objetivos de mediano y largo plazo.

1.2.- Asignación del Presupuesto

El RESPO (Reglamento del Sistema de Plan Operativo Anual) define el término presupuesto como "...el instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos".

Desde la perspectiva del análisis presupuestario para iniciar el ejercicio de planificación operativa por parte de las distintas instancias, órganos y proyectos, la unidad de presupuesto elabora el proyecto presupuestario para la Universidad, según una estimación de lo asignado a cada una de las actividades presupuestarias aprobadas e incluidas en la estructura presupuestaria del año en formulación, considerando el gasto histórico. Posteriormente, se facilita esta información por medio del sistema informático en conjunto



con los instrumentos para la formulación de los objetivos y las metas, así como la programación correspondiente.

Posterior a la recepción del formulario POA por las unidades, el Departamento de Planificación y unidad de Presupuestos elaboran el Anteproyecto del Plan Operativo y confeccionan los cuadros de solicitudes adicionales. Una vez entregado dicho documento el Señor Rector aprueba el POA-Presupuesto 2020.

2.- Marco Jurídico

La base legal está constituida por normativa externa, así como interna:

- **Normativa externa a la universidad** - disposiciones nacionales del gobierno central:
 - Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales
 - Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado
 - Decreto Supremo 3246 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y su aplicabilidad en el marco del respeto a la autonomía universitaria.

- **Normativa interna a la universidad- disposiciones del Sistema Nacional de Universidades:**
 - Reglamento del Sistema de Planificación del Sistema Universitario Boliviano.
 - Plan de Desarrollo Universitario 2019-2025
 - Lineamientos para la Formulación de PEI.
 - Sistema y Catálogo Básico de Indicadores del SUB.
 - Reglamento Específico del SPO del SUB.
 - Directrices Específicas de Formulación de POA

3.- Aspectos institucionales

3.1 Base legal de creación

Nuestra Universidad, llegó a constituirse en un referente de la Universidad regional, a nivel Latinoamericano, en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de Tarija-Bolivia, es creada un 6 de junio de 1946, con dos facultades: La de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta últimas tuvo una efímera duración.

En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Su inserción paulatina al escenario regional, ha consolidado su personalidad institucional con la creación de centros de enseñanza, bibliotecas de consultas, así como la prestación de servicios a la colectividad en el ámbito cultural y social, a través de la imprenta, radio y televisión universitarias.



Desde varias décadas atrás, el crecimiento de la Universidad trascendió los límites de la ciudad capital, abriéndose institutos, carreras y/o programas profesionales en Yacuiba, Villa montes y Bermejo, atendiendo las necesidades de la educación superior a nivel Departamental.

3.2.- Estructura Orgánica

De acuerdo al capítulo I del estatuto orgánico de la UAJMS, aprobado con Resolución del Honorables Consejo Ampliado N° 005/04, el 14 de agosto del 2004: la estructura Universitaria, reconoce a dos niveles:

a) Nivel Universitario Institucional

La indicada estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

1. Órganos de Gobierno Universitario Institucional:
 - La Asamblea General Docente- Estudiantil Ponderada.
 - Honorable Consejo Universitario Ampliado.
 - Honorable Consejo Universitario.
2. Unidades de Gestión y Dirección:
 - Rectorado.
 - Vicerrectorado.
3. Órganos de Vinculación:
 - Consejo Social.
4. Unidades para la Gestión Estratégica de Áreas Institucionales Clave:
 - Secretaría General de la Universidad.
5. Unidades Especializadas de Asesoramiento y Apoyo:
 - Asesoría Universitaria.
 - Asesoría Legal.
 - Auditoría Interna.

b) Nivel Universitario Facultativo

La referida estructura está compuesta fundamentalmente por los siguientes órganos y unidades:

1. Órgano de Gobierno Universitario Facultativo:
 - La Asamblea Facultativa Docente- Estudiantil Ponderada.
 - Honorable Consejo Facultativo.
2. Unidades de Gestión y Dirección:
 - Decanatura.
 - Vicedecanatura.
3. Órgano de Vinculación:
 - Comisión Social Facultativa.



4. Órgano Asesor:
 - Comisión Científica Facultativa.

5. Órganos de Coordinación Técnico Académica:
 - Consejos de Planeación y Seguimiento Curricular.

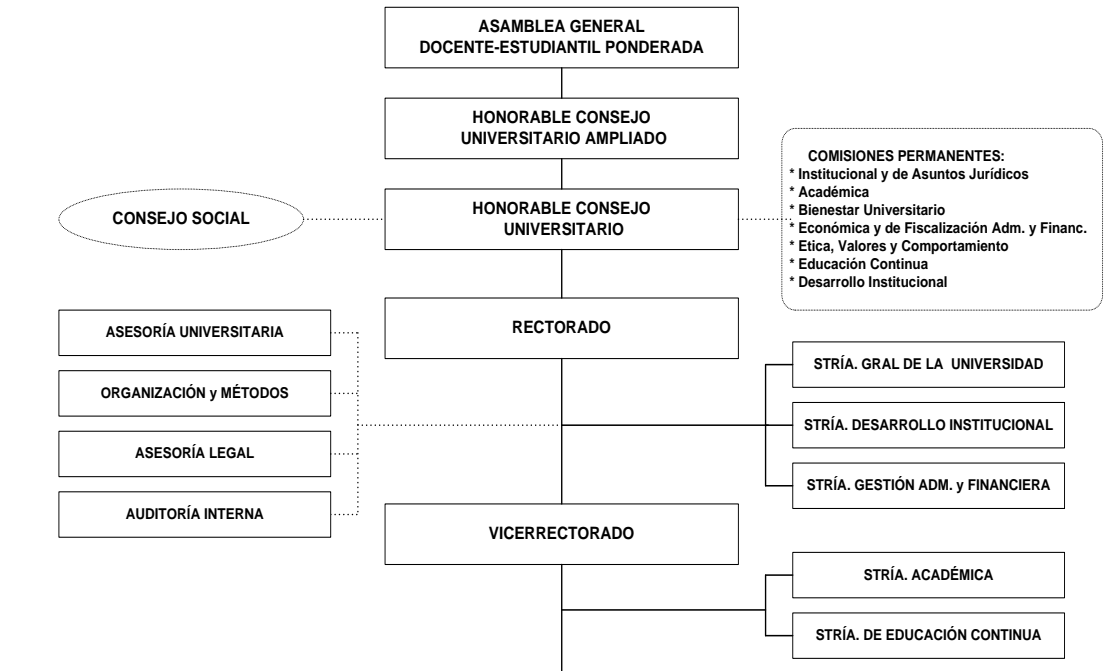
6. Unidades de Apoyo:
 - Unidad de Administración Económico-Financiera.
 - Unidad de Administración Académica.

7. Unidades de Ejecución de las Funciones Sustantivas:
 - Departamentos.
 - Institutos de Investigación Facultativos.
 - Grupos de Trabajo Científico.
 - Unidad de Educación Continua.

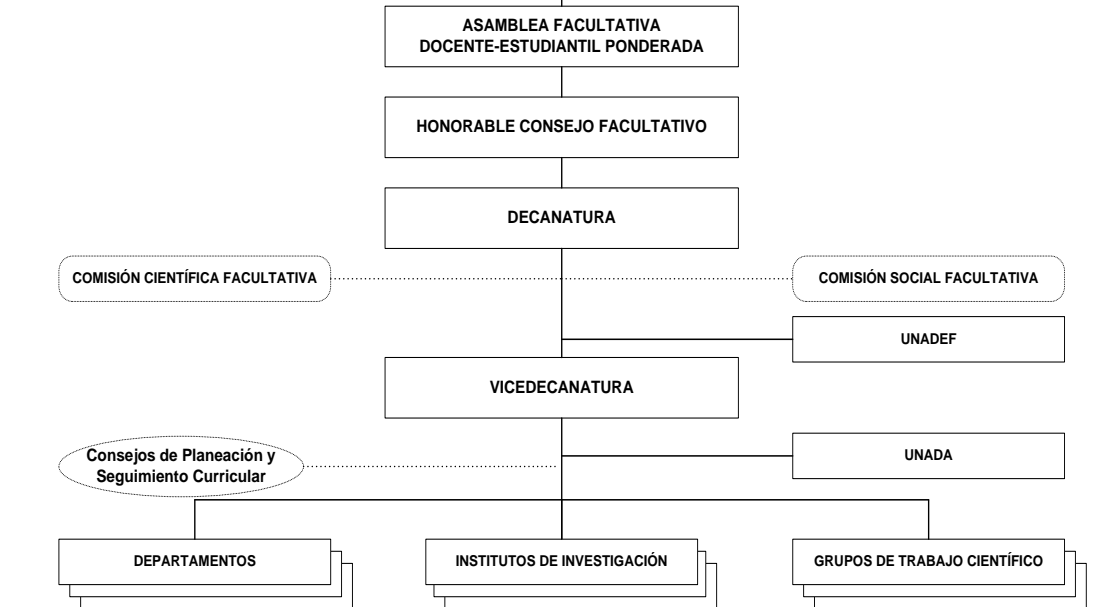


UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO ESTRUCTURA UNIVERSITARIA INSTITUCIONAL Y FACULTATIVA

Nivel Universitario Institucional



Nivel Universitario Facultativo





El 25 de abril del 2005 con Resolución Rectoral N° 061/05, se resuelve implementar la estructura organizacional jerárquica interna de las Secretarías Universitarias. Los niveles jerárquicos con los que se aprobaron las Secretarías Universitarias son:

- Secretaría Universitaria
- Departamento
- División
- Unidad

El 13 de noviembre del 2001 la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 163/01; en el marco de una nueva estructura académica matricial basada en departamentos resuelve aprobar la creación y puesta en funcionamiento de los 31 departamentos.

El 26 de julio de 2010, se aprueba el documento de “Análisis de la Situación Institucional de la UAJMS”, en el taller de Reestructuración de la UAJMS, con la R.H.C.U 074/2010, que a su vez determina la creación de las Unidades Académicas en las provincias que integren las Carreras y Programas que funcionan en la ciudad y localidades aledañas.

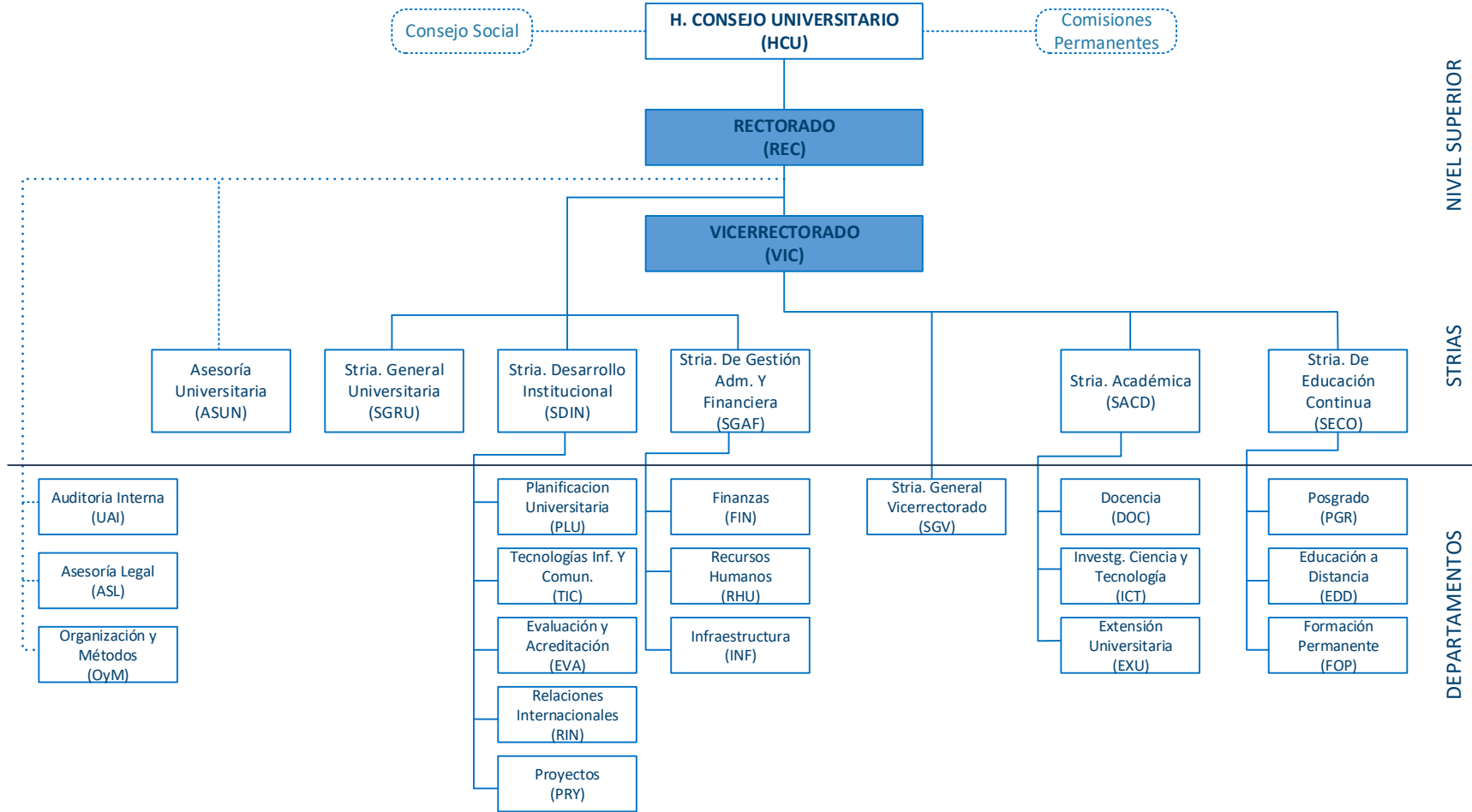
En función a la R.H.C.U 074/2010 se crean las Facultades Integradas:

- Facultades de Ciencias Integradas en Yacuiba - R.H.C.U. No. 127/10 del 26 de octubre de 2010
- Facultades de Ciencias Integradas en Bermejo - R.H.C.U. No. 128/10 del 26 de octubre de 2010.
- Facultades de Ciencias Integradas en Bermejo - R.H.C.U. No. 129/10 del 26 de octubre de 2010.

En vista de que se contaba con un Manual de Organización y Funciones la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" del 1998, se ha visto la necesidad urgente de actualizar y contextualizar dicho documento en el marco del Estatuto Orgánico vigente aprobado mediante R.H.C.U.A. N° 05/04, la Estructura Organizacional Departamentalizada aprobada mediante R.H.C.U. N° 163/01 y la Estructura Organización institucional aprobada mediante R.R. N° 061/05.



ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO – JERARQUICO 2005 SECRETARIAS UNIVERSITARIAS



*Durante la gestión 2005, Se resuelve implementar la estructura organizacional jerárquica interna de las Secretarías Universitarias Resolución Rectoral N° 061/05, en función de la cual en la gestión 2017 se resuelve aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Universidad Autónoma con R.R. N° 442/2017.



3.3.- Funciones de la Universidad

Para el cumplimiento de su misión la UAJMS, desarrolla varias funciones las cuales se desarrollan en procesos y actividades diversas.

Las funciones principales son: la docencia, la investigación y la extensión.

Pero además, aunque no se especifican como tales, tienen nivel de funciones principales la planificación, la administración y la participación institucional, llamada en algunos textos función evaluadora.

Cada una de estas funciones agrupan un conjunto de actividades en torno a una unidad específica y la totalidad de éstas expresan la misión.

En síntesis, el contenido central y estructural de las funciones es el siguiente:

- **LA DOCENCIA;** es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal. Se cumple a través de las unidades facultativas. Tiene como organismo central la Vicerrectoría.
- **LA INVESTIGACIÓN;** se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.
- **LA EXTENSIÓN;** es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Unidad de Extensión Universitaria, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.
- **LA PLANIFICACIÓN;** es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones sectoriales en toda la Universidad.



- **LA ADMINISTRACIÓN;** es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Secretaria de Administración Financiera, pero se manifiesta en todas las unidades Académicas, académicas/administrativas y administrativas.

4.- Diagnostico institucional

4.1.- Análisis de Contexto Interno

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades académicas, administrativas, de investigación, extensión universitaria.</p> <p>F2. Disponibilidad y uso de medios informáticos por parte de los docentes en el PEA.</p> <p>F3. Significativo número de docentes titulares.</p> <p>F4. Revista de Investigación Científica Indexada.</p> <p>F5. Experiencia en la ejecución de proyectos de Investigación aplicada.</p> <p>F6. Unidades Académicas desconcentradas de grado y posgrado con presencia en las provincias y en departamentos del país.</p> <p>F7. Unidades académicas, que vinculan las tres funciones sustantivas de la universidad con el entorno a través de centros experimentales, laboratorios, clínicas y plataformas.</p> <p>F8. Fuerte tradición y reconocimiento que promueve, difunde y desarrolla actividades científicas, culturales, paleontológicas, arqueológicas y astronómicas.</p> <p>F9. Infraestructura para el desarrollo de actividades de vinculación estudiantil.</p> <p>F10. Medios de comunicación masiva.</p>	<p>O1. Instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que ofrecen alianzas estratégicas y convenios de financiamiento entre otros para el desarrollo de la academia en sus diferentes ámbitos.</p> <p>O2. Organismos de Acreditación Universitaria. (SNEA, MERCOSUR, CEUB).</p> <p>O3. Disponibilidad de Recursos del IDH.</p> <p>O4. Generación de conocimiento a través de la investigación, requerido por instituciones y la población.</p> <p>O5. Plataformas virtuales y redes de investigación para Intercambio de conocimientos científicos y extensión e interacción universitaria.</p> <p>O6. Disposiciones legales Nacionales y Universitarias para el desarrollo de la Investigación.</p> <p>O7. Demanda de pasantías por instituciones públicas y privadas.</p> <p>O8. Permanente demanda del mercado laboral por profesionales con título de posgrado.</p>



4.2.- Análisis de Contexto Externo

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Inexistencia de estrategias de gestión para implementar y operativizar el modelo académico.</p> <p>D2. Insuficiente vinculación entre las funciones sustantivas de la universidad, a nivel institucional y unidades académicas.</p> <p>D3. Escaso compromiso institucional por parte de autoridades, personal administrativo y académico.</p> <p>D4. Reglamentación académica institucional, vulnerada, desactualizada y descontextualizada con el modelo académico.</p> <p>D5. Deficiente gestión de calidad académica tanto a nivel institucional como facultativa.</p> <p>D6. Recursos económicos insuficientes para la suscripción a bibliotecas virtuales y base de datos.</p> <p>D7. Número reducido de docentes con grado académico de Doctorado.</p> <p>D8. Inexistencia de una cultura de planificación</p> <p>D9 Políticas y estrategias para la generación, transferencia y divulgación de la investigación científica deficiente.</p> <p>D10. Gestión Universitaria inadecuada traducida en una calidad académica deficiente</p> <p>D11. Insuficientes procesos de evaluación con miras a la acreditación y otros de mejoramiento de la calidad educativa.</p> <p>D12 Escasa vinculación de la universidad con la sociedad.</p>	<p>A1. Insuficiente asignación presupuestaria, por parte del gobierno central.</p> <p>A2. Reducción de Recursos por concepto del IDH.</p> <p>A3. Oferta diversificada de programas de posgrado a nivel departamental por parte de universidades públicas y privadas.</p> <p>A4. Mercado laboral a nivel departamental restringido y saturado en algunas áreas.</p> <p>A5. Pérdida de credibilidad de la sociedad.</p> <p>A6. Baja motivación e incentivo del sector privado para invertir en investigación.</p> <p>A7. Creciente oferta académica de universidades privadas que enfatizan programas de extensión.</p> <p>A8. Difusión sesgada de la información universitaria por los medios de comunicación.</p> <p>A9. Normativa nacional en diferentes ámbitos del accionar universitario que atenta contra la autonomía universitaria.</p>



5.- Planteamiento del plan operativo anual

5.1.- Áreas estratégicas

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad Boliviana en las que se invertirán mayor atención y recursos durante su vigencia del PDU 2019-2025. Las áreas priorizadas son cuatro:

- Gestión de la Formación Profesional De Grado Y Posgrado
- Gestión de la Investigación, Ciencia, Tecnología E Innovación
- Gestión de la Interacción Social-Extensión Universitaria
- Gestión Institucional

En función a las áreas descritas en el párrafo anterior se plantearon los objetivos estratégicos y de gestión institucional.

5.2.- Objetivos estratégicos institucionales – Objetivos de gestión 2020

El Plan de Desarrollo Universitario y los Planes Estratégicos Institucionales constituyen los instrumentos de gestión de la planificación de las Universidades Públicas Autónomas, que orientan y contribuyen al desarrollo integral del país, a partir de su rol formativo, académico e investigativo superior, y de modo articulado con los instrumentos de planificación previstos en la Ley No. 777.

El Reglamento de Planificación del Sistema de la Universidad Boliviana, en el marco de la autonomía universitaria, y el uso de un Catálogo Básico de Indicadores y cuatro áreas estratégicas definidas, establece que los Planes Operativos Anuales (POA) de las universidades deben ser formulados en el marco de los Planes Estratégicos Institucionales, y estos últimos, en el marco del Plan de Desarrollo Universitario, el cual guardará relación y articulación con la temporalidad del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

En este sentido la siguiente tabla nos ilustra los objetivos estratégicos y de gestión institucional, a la que las unidades ejecutoras y las unidades dependientes plantean sus objetivos específicos.



AREA ESTRATÉGICA 1 - GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GRADO Y POSGRADO

POLÍTICA 1.- Perfeccionar el modelo académico de acuerdo con las tendencias y las exigencias de la educación superior actual.

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD	OBJETIVO GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR			ESTRUCTURA PROGRAMATICA					PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL					
						DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2018	META 2020	COD PROG	Denominacion	Presupuesto en Bs			I	II	III	IV	
												Corriente	Inversion	TOTAL					
Establecer un Proyecto Educativo para elevar la calidad educativa a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.1.1.1	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2020	1.1.1.1.1	Promover el desarrollo de la docencia universitaria a través de la implementación del modelo académico a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Modelo Académico Implementado	%	0%	30%	1	0	FORMACION ACADEMICA	172.435.480,00	-	172.435.480,00	25	25	25	25
			1.1.1.1.2	Realizar el seguimiento de la implementación del modelo académico a nivel de la UAJMS al 2020															
			1.1.1.1.3	Administrar las funciones de docencia, investigación y extensión para el cumplimiento del calendario académico a nivel de la UAJMS al 2020															
			1.1.1.1.4	Velar por el cumplimiento de los planes y políticas académicas a nivel de UAJMS al 2020															
Desarrollar una Gestión Curricular diversificada para una formación integral, flexible y de calidad y pertinencia social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2020	1.1.2.1	Actualizar los planes de estudio de las diversas ofertas académicas con calidad y pertinencias, a nivel de la UAJMS al 2020	1.1.2.1.1	Innovar e implementar la currícula de las carreras y/o programas en el marco del modelo académico a nivel UAJMS al 2020	Curriculas innovadas	Curriculas innovadas	Nº	0	5										

POLÍTICA 2.- Optimizar el desarrollo docente para elevar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

Mejorar el desempeño docente a través de una formación y actualización continua de los académicos en el campo, pedagógico y de las disciplinas a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.2.1.1	Fortalecer el Desarrollo Docente para elevar la calidad de la formación académica a nivel de la UAJMS al 2020	1.2.1.1.1	Desarrollar programas y proyectos de formación y superación académica para docentes a nivel de UAJMS al 2020	Formacion profesional	Programa de formación continua para docentes ejecutado	Nro	0	15%	0	3	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA (VIRECTORADO)	18.855.412,00		18.855.412,00	25	25	25	25
			1.2.1.1.2	evaluar el desempeño docente para el mejoramiento continuo de la actividad académica a nivel de UAJMS al 2020		docentes evaluados por gestion	%	0	100%										
			1.2.1.1.3	Desarrollar y promover la excelencia académica del docente a nivel de UAJMS al 2020		docentes evaluados con el nivel de excelencia	%	0	10%										
			1.2.1.1.4	Designar docentes con el perfil en el área de conocimiento a nivel de UAJMS al 2020		Materias con docentes de perfil en el área	%	0	30%										
Fortalecer el desarrollo de la Carrera Docente a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.2.2.1	Mejorar la profesionalización pertinente del docente, a nivel de la UAJMS al 2020	1.2.2.1.1	Aplicar la política de titularización docente a nivel de UAJMS al 2020		Convocatoria para titularización publicada	Nro	0	1	1	1	CURSOS AUTOFINANCIADOS	3.137.698,00		3.137.698,00	25	25	25	25
			1.2.2.1.2	Promover la formación (PhD) doctoral del plantel docente a nivel de UAJMS al 2020	Programa de posgrado doctoral elaborado	Nro	11	8											
			1.2.2.1.3	Promover la formación en maestría y/o especialidad docente a nivel de UAJMS al 2020	Políticas de retorno de maestrantes y especialistas rezagados elaborados	Nro	489	40											



POLÍTICA 3.- Asegurar la formación profesional de grado y posgrado de calidad para incrementar y potenciar el capital humano destinado al desarrollo del estado plurinacional de Bolivia.																		
Desarrollar programas de Formación Profesional de Grado con calidad y pertinencia social en las diferentes áreas de la ciencia a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.1.1	Fortalecer las carreras y programas de grado con calidad y pertinencia social, a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.1.1.1	Incrementar la matrícula de los bachilleres del Dpto. de Tarija a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	bachilleres del departamento matriculados en la UAJMS	%	49%	4	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	38.177.280,00	38.177.280,00	25	25	25	25
			1.3.1.1.2	Facilitar los procesos de empleabilidad para los nuevos titulados a nivel de UAJMS al 2020		Titulados con empleo	%	0	5									
			1.3.1.1.3	Efectivar el vinculo de grado con pre grado a nivel de UAJMS al 2020		estudiantes nuevos matriculados con promedios de excelencia	%	0	3									
			1.3.1.1.4	Facilitar oportunidades de titulación por excelencia a nivel de UAJMS al 2020		Titulados con promedio de excelencia	%	0	1									
Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.2.1	Desarrollar una cultura de autoevaluación y acreditación, motivando la mejora continua de las carreras, a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.2.1.1	Fortalecer los procesos de autoevaluación con el fin de lograr una mejora continua a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Carreras autoevaluadas	Nº	5	3	0	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	38.177.280,00	38.177.280,00	25	25	25	25
			1.3.2.1.2	Fortalecer los procesos de acreditación de las unidades académicas y/o servicios a nivel de UAJMS al 2020		Carreras acreditadas	Nº	2	2									
			1.3.2.1.3	Fortalecer los procesos de acreditación de las unidades académicas y/o servicios a nivel de UAJMS al 2020		unidades académicas y/o de servicios acreditados	Nº	2	2									
			1.3.2.1.4	Fortalecer los procesos de autoevaluación con el fin de lograr una mejora continua de los institutos de investigación a nivel de UAJMS al 2020		Institutos de Investigación acreditados	Nº	0	1									
Desarrollar programas de formación posgradual de excelencia, respondiendo con calidad y pertinencia a las demandas y necesidades de la sociedad a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.3.3.1	Desarrollar programas de Posgrado; presenciales y virtuales en distintas áreas de conocimiento, respondiendo a las demandas sociales a nivel de la UAJMS al 2020	1.3.3.1.1	Aperturar programas de posgrado a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Programas de posgrado aperturados	Nº	31	2	2	0	FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	16.245.200,00	16.245.200,00	25	25	25	25
			1.3.3.1.2	Ofertar nuevos programas posgraduales de acuerdo a la demanda social a nivel de UAJMS al 2020		Nuevos programas posgraduales ofertados de acuerdo a la demanda social	Nº	5	1									



POLÍTICA 4.- Fortalecer el bienestar estudiantil para dotar a los universitarios de condiciones de estudio y equidad																			
Optimizar la otorgación de becas a los estudiantes para premiar a los mejores y para dotar de condiciones a estudiantes de escasos recursos económicos a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.4.1.1	Promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, dotándoles mejores condiciones de estudio y equidad, a nivel de la UAJMS al 2020	1.4.1.1.1	Otorgar becas socioeconómicas a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	Becas socioeconómicas otorgadas	%	5%	1%	7	2	BECAS SOCIOECONÓMICAS ACADEMICAS Y DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.077.401,00	3.077.401,00	25	25	25	25	
			1.4.1.1.2	Otorgar becas académicas a nivel de UAJMS al 2020		Becas académicas Otorgadas	%	0%	1%										
Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de Grado a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	1.4.2.1	Aplicar las políticas de permanencia, buen desempeño, continuidad y la conclusión satisfactoria de estudios, mejorando el rendimiento académico a nivel de la UAJMS al 2020	1.4.2.1.1	incrementar el rendimiento estudiantil a nivel de UAJMS al 2020	Formación profesional	rendimiento de estudiantes Incrementado	%	54%	3%	7	4	SEGURO SOCIAL DE SALUD	5.400.000,00	-	5.400.000,00	25	25	25	25
			1.4.2.1.2	Incrementar la tasa de titulación oportuna de los estudiantes a nivel de UAJMS al 2020		Titulados oportunamente	%	15%	5%										
			1.4.2.1.3	Disminuir la tasa de deserción estudiantil a nivel de UAJMS al 2020		Disminución de la deserción estudiantil	%	17%	1%										
			1.4.2.1.3	Implementar el programa de orientación y seguimiento profesional a nivel de UAJMS al 2020		programa de orientación y seguimiento profesional	%	0%	20%										
			1.4.2.1.4	Otorgar seguro médico exclusivo de atención integral a los estudiantes a nivel de UAJMS al 2020		estudiantes afiliados al Seguro Médico Estudiantil	%	54%	4%										
TOTAL													257.328.471,00						



AREA ESTRATÉGICA 2 - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN																											
POLÍTICA 1.- Optimizar la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de las universidades.																											
OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD.	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD.	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR			ESTRUCTURA PROGRAMATICA				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL														
Descripción		Descripción		Descripción	BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2018	META 2020	COD PROGM	Denominacion	Presupuesto en Bs															
												Corriente	Inversion	TOTAL													
POLÍTICA 1.- Optimizar la planificación, estructura, proceso y financiamiento de la investigación para incrementar el potencial científico y tecnológico de las universidades.																											
Fortalecer la planificación y estructura organizacional del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.1.1.1	Contribuir con conocimiento científico y tecnológico, solucionando problemas que aquejan a la sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	2.1.1.1	2.1.1.1.1	Implementar el Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de UAJMS al 2020	Plan de Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación implementado	%	0%	15%	5	1	CIENCIA Y TECNOLOGIA															
				2.1.1.1.2	Realizar investigaciones a través de los institutos y centros de investigación a nivel de UAJMS al 2020	Investigaciones por los institutos y centros de investigación realizadas	Nº	1%	0										-	-	-	25	25	25	25		
				2.1.1.1.3	Capacitar a Docentes y administrativos en gestión de la investigación a nivel de UAJMS al 2020	Docentes y administrativos capacitados en gestión de la investigación	%	0%	1%																		
Asegurar el soporte Financiero para el desarrollo del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.1.2.1	Gestionar recursos económicos necesarios para desarrollar la investigación universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	2.1.2.1	2.1.2.1.1	Gestionar presupuesto del IDH para la investigación a nivel de UAJMS al 2020	presupuesto del IDH para la investigación	%	0%	3%																		
				2.1.2.1.2	Suscribir convenios para canalizar recursos económicos para el desarrollo de la investigación a nivel de UAJMS al 2020	Convenios para el desarrollo de la investigación suscritos	Nº	0	1																		
Fortalecer los recursos humanos para el desarrollo del proceso de investigación a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.1.3.1	Implementar un sistema dinámico de gestión de la investigación desarrollando el recurso humano a nivel de la UAJMS al 2020	2.1.3.1	2.1.3.1.1	Participar en eventos científicos nacionales e internacionales por los investigadores a nivel de la UAJMS al 2020	Investigadores que participan en eventos científicos	Nº	8	4	1	6	INVERSION															
				2.1.3.1.2	Realizar proyectos de investigación con la participación de investigadores extranjeros a nivel de la UAJMS al 2020	Estudiantes beneficiados con becas de investigación	Nº	25	30										-	-	-	25	25	25	25		
				2.1.3.1.3	Realizar proyectos de investigación con la participación de investigadores extranjeros a nivel de la UAJMS al 2020	Investigadores extranjeros con participación en proyectos de investigación	Nº	0	1																		
				2.1.3.1.4	Publicar artículos en revistas indexadas locales y nacionales a nivel de la UAJMS al 2020	Artículos en revistas indexadas locales y nacionales publicadas	Nº	68	30																		



POLÍTICA 2.- Optimizar la generación, la transferencia y la difusión de nuevos conocimientos para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.																			
Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.2.1.1	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS al 2020	2.2.1.1.1	Suscribir convenios nacionales empresa - estado - universidad a nivel	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Convenios nacionales empresa-estado-universidad suscritos	Nº	0	1	1	3	CONVENIOS FINANCIADOS - COOPERACION	1.355.643,50	-	1.355.643,50	25	25	25	25
			2.2.1.1.2	Ejecutar proyectos de I+D+i en el área de tecnología y agrarias a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos de I+D+i en el área de tecnología y agrarias ejecutados	Nº	0	1										
			2.2.1.1.3	Ejecutar proyectos en el área de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras - Humanísticas, Políticas y Sociales a nivel de la UAJMS al 2020		Proyectos en el área de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras- Humanísticas, Políticas y Sociales ejecutados	Nº	0	1										
			2.2.1.1.4	Ejecutar proyectos de investigación en el área de salud a nivel de la UAJMS		Proyectos de investigación en el área de salud ejecutados	Nº	0	1										
POLÍTICA 3.- Difundir los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el aprovechamiento de la sociedad.																			
Desarrollar una Red Nacional de información, registro y difusión científica y tecnológica a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	2.3.1.1	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	2.3.1.1.1	Publicar revistas universitarias con código ISSN a nivel de la UAJMS al 2020	GENERACION DE CONOCIMIENTO CIENTIFICO	Revistas con código ISSN Publicadas	Nº	0	2	7	8	COMPENSACION DIPLOMAS ACADEMICOS Y TITULOS EN PROVISION NACIONAL	60.000,00	-	60.000,00	25	25	25	25
			2.3.1.1.2	Desarrollar eventos de difusión científica a nivel de la UAJMS al 2020		Eventos de difusión científica desarrollados	Nº	2	2										
TOTAL													1.415.643,50						



AREA ESTRATÉGICA 3 - GESTIÓN DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y demandas de la Sociedad

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD.	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR				ESTRUCTURA PROGRAMATICA				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL								
					Descripción	Descripción	Descripción	BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2018	META 2020	COD PROGRAMA	Denominacion	Presupuesto en Bs			I	II	III	IV
															Corriente	Inversion	TOTAL				
POLÍTICA 1.- Potenciar la vinculación y la interacción social del Sistema de la Universidad Boliviana con su entorno, buscando una correspondencia entre sus productos y servicios con las necesidades, problemas y																					
Mejorar la gestión de la extensión y la interacción social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.1.1	Establecer líneas de acción adecuadas para el desarrollo de extensión e interacción universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	Elaborar el Plan Estratégico de Interacción Social y Extensión Universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Plan estrategico de IS-EU elaborado, aprobado y en aplicación	%	0%	15%	1	5	SERVICIOS GENERALES Y OTROS EVENTOS	4.006.989,00	4.006.989,00	25	25	25	25				
						Implementar el Plan Estratégico de Interacción Social y Extensión Universitaria a nivel de la UAJMS al 2020															
Desarrollar eventos, convenios y proyectos de interacción social a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.2.1	Generar Espacios de Análisis, concertación y apoyo mutuo, potenciando el relacionamiento mutuo universidad - sociedad a nivel de la UAJMS al 2020	Realizar eventos de análisis, discusión y debate orientado a la formulación de políticas públicas a nivel de la UAJMS al 2020	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Evento de análisis, discusión y debate orientado a la formulación de políticas	Nº	0	1	1	2	BECAS OPORTUNIDAD	875.000,00	875.000,00	25	25	25	25				
						Suscribir convenios con Entidades Territoriales Autónomas (Gobernaciones, Municipios y otros) a nivel de la UAJMS al 2020	Nº	0						1							
						Suscribir convenios con sectores productivos, empresas públicas - privadas y organizaciones sociales a nivel de la UAJMS al 2020	Nº	0						2							
Fortalecer la difusión y transferencia de conocimientos hacia los sectores urbanos y rurales para mejorar su calidad de vida a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.1.3.1	Mejorar la comunicación y difusión oportuna de los resultados de la actividad universitaria interna y externa a nivel de la UAJMS al 2020	Participar en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel de la UAJMS al 2020	DIFUSION DE LA CIENCIA Y CULTURA	Participación en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Nº	0	1	7	7	COMPENSACION DIPLOMA DE BACHILLERES	2.183.700,00	-	2.183.700,00	25	25	25	25			
						Desarrollar la estrategia de Información y Comunicación institucional a nivel de la UAJMS al 2020	Nº	0%							15%						



POLÍTICA 2.- Potenciar la Extensión Universitaria para atender la demanda social de los sectores más necesitados de la sociedad.																			
Desarrollar programas de servicio a la comunidad a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.2.1.1	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables, a nivel de la UAJMS al 2020	Ofrecer servicios a la sociedad a través de los centros y laboratorios a nivel de la UAJMS al 2020	INTERACCION UNIVERSIDAD SOCIEDAD	Servicios ofertados a la sociedad	N°	4	2	1	4	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	4.153.430,00	-	4.153.430,00	25	25	25	25	
		Ejecutar programas de extensión e interacción de servicio a la comunidad a nivel de la UAJMS al 2020	Ejecutar programas de extensión e interacción de servicio a la comunidad a nivel de la UAJMS al 2020		Programas de servicio a la comunidad	N°	0	5							25	25	25	25	
POLÍTICA 3.- Fortalecer el desarrollo de la cultura y el deporte en la comunidad universitaria para la formación integral de las personas.																			
Desarrollar programas culturales y deportivos para elevar la integración a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.3.1.1	Fomentar el desarrollo de eventos culturales y deportivos, promoviendo la formación integral de las personas a nivel de la UAJMS al 2020	Desarrollar programas y eventos culturales a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO	Programas y eventos culturales desarrollados	N°	17	4	7	6	CULTURA Y DEPORTES, EXTENSION UNIVERSITARIA	1.538.700,00	-	1.538.700,00	25	25	25	25	
			Participar en eventos deportivos a nivel de la UAJMS al 2020		Participar en eventos deportivos a nivel de la UAJMS al 2020	Eventos deportivos en los que participa la comunidad universitaria	N°	3							3	25	25	25	25
POLÍTICA 4.- Fortalecer el proceso de la Interacción Social y Extensión Universitaria en cada una de las universidades del sistema.																			
Asegurar el soporte financiero para la interacción social y extensión universitaria a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	3.4.1.1	Canalizar recursos financieros adecuados para proyectos y actividades, fortaleciendo la interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	Asignar presupuesto para actividades de interacción social y extensión universitaria a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA	Presupuesto asignado para actividades de interacción y extensión	N°	0%	3%	5	2	DESCONCENTRACION ACADEMICA	2.461.921,00	-	2.461.921,00	25	25	25	25	
			Ejecutar el presupuesto anual asignado a través de las competencias del IDH a nivel de la UAJMS al 2020		Ejecutar el presupuesto anual asignado a través de las competencias del IDH a nivel de la UAJMS al 2020	Presupuesto ejecutado a través de las competencias del IDH	N°	0%							80%	25	25	25	25
			Captar recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social a nivel de la UAJMS al 2020		Captar recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social a nivel de la UAJMS al 2020	Recursos adicionales para actividades de extensión e interacción social captados	N°	0%							1%	25	25	25	25
TOTAL												15.219.740,00							



AREA ESTRATÉGICA 4 - GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD																				
POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reubicarlas en estándares mundiales.																				
OBJETIVO ESTRATEGICO SUB	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD	OBJETIVO DE GESTIÓN ESPECÍFICO	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR				ESTRUCTURA PROGRAMATICA				PROGRAMACION DE EJECUCION TRIMESTRAL						
						Descripción	Descripción	Descripción	BIENES O RESULTADOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2020	COD PROGRAMA	Denominacion	Presupuesto en Bs			I	II
Corriente	Inversion	TOTAL																		
POLÍTICA 1.- Internacionalizar todas y cada una de las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana para reubicarlas en estándares mundiales.																				
Fortalecer el relacionamiento y la cooperación internacional de las universidades del sistema con organismos y Universidades del exterior al 2025	4.1.1.1	Internacionalizar la universidad posicionándola dentro los estándares de calidad del mundo al 2020	4.1.1.1.1	Diseñar una estrategia de internacionalización a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Estrategia de internacionalización diseñada	Nº	0	1	1	3	CONVENIOS FINANCIADOS Y COOPERACION	1.355.643,50	-	1.355.643,50	25	25	25	25	
				4.1.1.1.2		Implementar una estrategia de internacionalización a nivel de la UAJMS al 2020	Estrategia de internacionalización implementada	Nº	0%											15%
				4.1.1.1.3		Participar en REDES de IES a nivel de la UAJMS al 2020	Participación de REDES de IES	Nº	0											1%
Asegurar la movilidad docente, estudiantil y administrativa para optimizar el aprendizaje institucional, el intercambio de buenas prácticas y la ejecución de proyectos con la cooperación internacional, en el marco del desarrollo, académico, investigador y la interacción a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.1.2.1	Internacionalizar actividades académicas e investigativas, promoviendo la excelencia a nivel de la UAJMS al 2020	4.1.2.1.1	Desarrollar el programa de movilidad docente, estudiantil y administrativa a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Programa de movilidad docente, estudiantil y administrativo	Nº	10%	10%	1	6	INVERSION	-	-	-	25	25	25	25	
POLÍTICA 2.- Fortalecer la gestión académica, administrativa, financiera y legal de las Universidades y del CEUB en el marco de la Autonomía universitaria y la normativa nacional vigente.																				
Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.2.1.1	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS al 2020	4.2.1.1.1	Consolidar un sistema de planificación institucional a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sistema de Planificación Institucional	Nº	0	1	9	7	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	91.364.940,00	-	91.364.940,00	25	25	25	25	
				4.2.1.1.2		Articular los planes de mediano plazo al PEI 2019-2025 a nivel de la UAJMS al 2020	Planes de mediano plazo	Nº	6											11
POLÍTICA 3.- Modernizar los sistemas de gestión universitaria para potenciar el desarrollo institucional y el desarrollo de una cultura de la Transparencia y de Rendición de Cuentas a la sociedad.																				
Implementar los Sistemas de Gestión por Resultados y Gestión de la Calidad para la mejora continua a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.3.1.1	Desarrollar la Gestión por Resultados, transparente y eficiente permitiendo una universidad de calidad a nivel de la UAJMS al 2020	4.3.1.1.1	Implementar un sistema de gestión por resultados a nivel de la UAJMS al 2020	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Sistema de Gestión por resultados	%	0%	15%	9	7	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	6.000.000,00	-	6.000.000,00	25	25	25	25	
						Subsistema de transparencia implementado	Nº	0	1											



ANTEPROYECTO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL GESTION 2020 – UAJMS

POLÍTICA 4.- Fortalecer los resultados de la gestión institucional, financiera, la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo de las universidades.																			
Lograr mayores niveles de eficiencia, eficiencia y de sostenibilidad financiera a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.4.1.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2020	4.4.1.1.1	Determinar directrices de desarrollo a Unidades productivas a nivel de la UAJMS al 2020	Unidades productivas con directrices de desarrollo aplicadas	Nº	0	2	7	3	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO	-	-	-	25	25	25	25	
			4.4.1.1.2	Realizar seguimiento y control a la ejecución del presupuesto anual a nivel de la UAJMS al 2020	Ejecución presupuestaria de gasto corriente	%	90%	90%											
			4.4.1.1.3	Realizar seguimiento y control a la ejecución del programa de inversión a nivel de la UAJMS al 2020	Ejecución presupuestaria del programa de inversión	%	70%	70%											
Lograr mayores niveles de eficiencia, eficiencia y de sostenibilidad financiera a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	4.4.1.1	Planificar y proyectar los recursos financieros, fortaleciendo la gestión institucional a nivel de la UAJMS al 2020	4.4.1.1.1	Generar recursos propios a nivel de la UAJMS al 2020	Recursos propios generados	%	8%	8%	9	9	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAR DEUDAS	7.405.178,00	-	7.405.178,00	25	25	25	25	
			4.4.1.1.2	Captar recursos adicionales a nivel de la UAJMS al 2020	Recursos adicionales captados	%	2%	2%											
Fortalecer la Infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.4.2.1	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	4.4.2.1.1	Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento a nivel de la UAJMS al 2020	Proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados	Nº	11	3	7	5	MANTENIMIENTO O DE LA INVERSION	769.350,00	-	769.350,00	25	25	25	25	
			4.4.2.1.2	Implementar un programa de mantenimiento a nivel de la UAJMS al 2020	Programa de mantenimiento implementado	%	0%	15%											
POLÍTICA 5.- Fortalecer la gestión del talento humano para el desarrollo del personal académico, investigativo y administrativo de la Universidad.																			
Potenciar las capacidades de las autoridades, el personal docente, los investigadores y los administrativos en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.5.1.1	Desarrollar el sistema integral de Recursos Humanos, potenciando el personal universitario de la UAJMS al 2025	4.5.1.1.1	Desarrollar el sistema integral de recursos humanos a nivel de la UAJMS al 2020	Sistema Integral de Recursos Humanos	Reglamento actualizado	%	10%	15%	9	8	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	30.774,00	-	30.774,00	25	25	25	25
			4.5.1.1.2	Implementar un programa de capacitación e inducción de personal administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	Programa de capacitación de administrativos	Programa elaborado	%	10%	15%										
			4.5.1.1.3	Promover el desarrollo profesional del personal administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	profesionales administrativos con grado académico pos gradual	Programa elaborado	%	5%	5%										
Asegurar y categorizar el desarrollo del personal docente, los investigadores y los administrativos en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.5.2.1	Instituir una política y esquema de remuneraciones del personal académico y administrativo que contemple estándares competitivos a nivel de la UAJMS al 2020	4.5.2.1.1	Incrementar la cantidad de docentes al escalafón a nivel de la UAJMS al 2020	docentes forman parte del escalafón	Reglamento actualizado	%	3%	3%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			4.5.2.1.2	Implementar el sistema de carrera y escalafón administrativo a nivel de la UAJMS al 2020	sistema de Carrera y escalafón administrativo implementado y actualizado	Reglamento elaborado	N	0	1%										
POLÍTICA 6.- Promover una Universidad Inclusiva, de Equidad y respeto a los derechos humanos y el medio ambiente.																			
Fomentar el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.6.1.1	Desarrollar mecanismos que promuevan los derechos humanos, la equidad de género, y a las personas con capacidades especiales a nivel de la UAJMS al 2020	4.6.1.1.1	Desarrollar un programa de promoción de derechos, equidad de género y personas con capacidades especiales a nivel de la UAJMS al 2020	Programa de promoción de derechos, equidad de género y personas con capacidades especiales	Programa elaborado	%	0%	10%	9	8	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	30.774,00	0	30.774,00	25	25	25	25
Promover una cultura de gestión ambiental en el sistema de la universidad boliviana al 2025	4.6.2.1	Desarrollar mecanismos que promuevan la conservación del medio ambiente a nivel de la UAJMS al 2020	4.6.2.1.1	Desarrollar un programa de promoción y conservación del medio ambiente a nivel de la UAJMS al 2020	Desarrollar un programa de promoción y conservación del medio ambiente	Programa elaborado	%	0%	10%										
TOTAL												106.956.659,50							
TOTAL GENERAL												380.920.514,00							



5.5.- Programación financiera

5.5.1. Programación de recursos

CUADRO N° 1
RECURSOS PROYECTADOS GESTION 2020

COD	FUENTE	TOTAL PRESUPUESTO
12000	VTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM PUB	6.063.579,00
12100	Venta de Bienes de Administración Publica	2.152.415,00
12200	Venta de Servicios de Administración Publica	3.911.164,00
15000	TASAS DERECHOS Y OTROS INGRESOS	36.495.211,00
15100	Tasas	10.070.643,00
15200	Derechos	25.744.851,00
15990	Otros Ingresos	679.717,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.624.012,00
19211	Por Subsidios o Subvenciones	64.917.846,00
19212	Coparticipación Tributaria R Interna	99.217.114,00
19212	Coparticipación Tributaria IDH	30.774.008,00
19231	Del Gobierno Departamental	2.840.044,00
19234	Del Gobierno Autónoma Regional	875.000,00
23000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	6.000.000,00
23231	Del Gobierno Departamental	3.500.000,00
23234	Del Gobierno Autónomo Regional	2.500.000,00
35000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	133.737.712,00
35110	Disminución de Caja y Bancos	132.733.558,00
35210	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20.000,00
35130	ANTICIPOS FINANCIEROS	984.154,00
TOTAL PRESUPUESTARIO PROYECTADO		380.920.514,00

FUENTE: SGAF – DIVISION PRESUPUESTOS

ELABORACION: PROPIA



CUADRO Nº 2
FUENTES DE ORGANISMO FINANCIADOR
GESTION 2020

FTE. ORG. FIN		IMPORTE
20-230	Otros Recursos Específicos	98.939.663,00
42-230	Transferencia Recursos específicos	213.480,00
41-111	Transferencia de Capital	64.917.846,00
41-113	Transferencia corriente	99.217.114,00
41-119	Transferencia TGN - IDH	108.259.604,00
42-220	Transferencia Gobernación	9.123.337,00
80-729	Donación Externa	249.470,00
TOTAL		380.920.514,00

FUENTE: SGAF – DIVISION PRESUPUESTOS
ELABORACION: PROPIA

5.5.2 Programación de Gasto

a) Gasto Corriente

CUADRO Nº 3
RESUMEN DE PROGRAMACION DE GASTO CORRIENTE
POR GRUPO, GESTION 2020

GRUPO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	SERVICIOS PERSONALES	221.233.666,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	29.121.403,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.445.497,00
4	ACTIVOS REALES	1.645.100,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUICION DE OTRAS DEUDAS	7.436.678,00
7	TRANSFERENCIAS	8.312.286,00
8	IMPUESTO, REGALIAS Y TASAS	1.866.322,00
9	OTROS GASTOS	494.622,00
TOTAL		283.555.574,00

FUENTE: SGAF – DIVISION PRESUPUESTOS
ELABORACION: PROPIA

**b) Inversión**

El anteproyecto de Presupuesto de inversión pública para la gestión 2020, se ha elaborado considerando los proyectos de continuidad, proyectos nuevos y el programa de requerimiento, las fuentes de financiamiento con las que se cuenta es del TGN-IDH y Transferencia del Gobierno Autónomo de Tarija, y Gobierno Autónomo Gran Chaco, como se detalla en los siguientes cuadros:

**CUADRO N° 3
RESUMEN DE PROGRAMACION DE INVERSION
GESTION 2020**

FUENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO	MONTO BS
41 - 119	TRANSFERENCIA TGN - IDH PARA INVERSION (GESTION 2020)	15.219.388,00
41 - 119	SALDO CAJA Y BANCO	75.161.398,00
41 - 119	ANTICIPOS FINANCIEROS	984.154,00
SUBTOTAL		91.364.940,00
42 - 220	TRANSFERENCIA TGN – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y LA PROVINCIA GRAN CHACO	6.000.000,00
SUBTOTAL		6.000.000,00
TOTAL		97.364.940,00

FUENTE: PROYECTOS
ELABORACION: PROPIA



CUADRO Nº 4
PROGRAMACION DE INVERSION POR PROYECTO
PROGRAMA DE INVERSIÓN – PROYECTO - FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Nro	OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DE GESTION	OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO PROGRAMADO 2020	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (en Bs.)	
						IDH 41 – 119	GOBERNACIÓN TARIJA Y PROV. GRAN CHACO 42 - 220
1	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional en el sistema de la Universidad Boliviana al 2025.	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS.	Equipar los 3 Centros de la Carrera de Ingeniería Agronómica del Palmar, para brindar las condiciones necesarias que permitan desarrollar con excelencia sus actividades prácticas, de investigación y extensión universitaria	EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AGUA CENTROS AGROPECUARIOS FAC. G.CHACO - EL PALMAR	1.098.306,00	1.098.306,00	
2			Formar profesionales idóneos para prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades del aparato estomatognático, dotándoles las condiciones necesarias y optimas de infraestructura y equipamiento, de acuerdo a las exigencias del entorno.	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE MOBILIARIO NUEVO BLOQUE FAC. ODONTOLOGIA	11.356.493,00	11.356.493,00	
3			Mejoramiento en la formación práctica de los alumnos de las carreras de la facultad de ciencias de la salud a través de la construcción de los laboratorios de farmacología y farmacotecnia.	CONSTRUC. Y EQUIP LABS FARMACOLOGIA Y FARMACOTECNIA FAC. CS. DE LA SALUD	7.625.366,00	7.625.366,00	
4			Promover la formación práctica de los estudiantes mediante la dotación de infraestructura y equipamiento para los laboratorios de la Carrera de Ingeniería de Alimentos, mejorando el nivel de formación académica de los estudiantes y promoviendo la investigación y la extensión universitaria	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABS. DE LA CARRERA DE ING. DE ALIMENTOS	830.851,00	830.851,00	
5			Mejorar el Centro de Datos de la UAJMS mediante la adquisición de nuevos equipos de comunicación y conectividad existentes, para garantizar todos los servicios informáticos que se brinda en beneficio de la comunidad universitaria de la Ciudad de Tarija y las unidades de las provincias.	EQUIP. P/ EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS UAJMS	391.300,00	391.300,00	
6			Mejorar la gestión académica y administrativa de la UAJMS mediante la implementación de una nueva tecnología de biométricos para el sistema de control de asistencia de Recursos Humanos.	EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA - UAJMS.	1.097.312,00	1.097.312,00	



7			Mejorar el servicio de la Imprenta y Editorial Universitaria, a través de la remodelación de ambientes y dotación de equipos especializados para el fortalecimiento de la producción intelectual de docentes, estudiantes de las diferentes unidades académicas del UAJMS.	EQUIPAMIENTO Y REMODELACION DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA - UAJMS	3.627.565,00	3.627.565,00	
8			Mejorar la gestión académica institucional, mediante la dotación de equipamiento informático de nueva generación, para optimizar las labores de apoyo académico que realizan los funcionarios de la UAJMS.	EQUIPAMIENTO UNIDADES DE APOYO GESTION ACADEMICO - UAJMS	4.067.979,00	4.067.979,00	
9			Fortalecer las diferentes actividades de la investigación científica en la UAJMS, a través de la dotación de una nueva Infraestructura al Departamento de Investigación, Ciencia y Tecnología "DICYT" en óptimas condiciones técnicas, tecnológicas, espaciales, funcionales y estéticas.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DPTO. DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UAJMS	183.789,00	183.789,00	
10	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento para potenciar el desarrollo institucional en el sistema de la Universidad Boliviana al 2025.	Dotar infraestructura y equipamiento adecuado garantizando el desarrollo académico y administrativo a nivel de la UAJMS.	Fortalecer los servicios de radio y televisión, a través de la readecuación, y equipamiento, como referente de difusión audiovisual educativo y expresión cultural, social, científico, artístico e intelectual de la comunidad universitaria de Juan Misael Saracho y población tarijeña.	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE LA UAJMS	160.297,00	160.297,00	
11			Construir y equipar un centro de convenciones para la realización de eventos académicos, culturales, extensión, sociales en el campus universitario de El Tejar de la UAJMS.	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CONVENCIONES - UAJMS	517.500,00	517.500,00	
12			Preservar los predios destinados a la construcción del hospital académico que contribuirá la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de medicina, Facultad de Ciencias de la salud y demás unidades académicas involucradas con la salud.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL ACADÉMICO - UAJMS	668.743,00	668.743,00	
13			Mejorar la Interacción Social, a través de la Remodelación de los bloques del Antiguo Edificio Sede de la UAJMS, para la Construcción del nuevo "Centro de Interacción Social y Cultural UAJMS" promoviendo actividades culturales, artísticas, y de servicio social, hacia la Sociedad de Tarija.	PRE-INV. CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL - UAJMS	212.708,00	212.708,00	



14			Ampliar en un nivel más el 2do bloque de la Facultad de Humanidades para dotar de condiciones a las diferentes actividades de apoyo académico en favor de estudiantes de las carreras de esta facultad.	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO 2DO BLOQUE FAC. DE HUMANIDADES CAMPUS UNIV. UAJMS.	3.686.522,00	3.686.522,00	
15			Mejorar las condiciones ambientales de las aulas y/o ambientes de la Fase II de la Facultad de Ciencias Integradas del Gran Chaco, a través de equipamiento adecuado que brinde condiciones óptimas para que los estudiantes desarrollen de manera efectiva y satisfactoria sus actividades académicas.	EQUIPAMIENTO BLOQUE AULAS FASE II CAMPUS UNIVERSITARIO FACULTAD CIENCIAS INTEGRADAS GRAN CHACO-YACUIBA	2.122.020,00	2.122.020,00	
16			Preservar los predios destinados a la construcción del hospital académico que contribuirá la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de medicina, Facultad de Ciencias de la salud y demás unidades académicas involucradas con la salud.	CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL PARA EL HOSPITAL ACADEMICO - UAJMS	1.314.444,00	1.314.444,00	
17			Mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje, a través del equipamiento didáctico de aulas y/o ambientes académicos de las diferentes Facultades, para coadyuvar con la formación profesional de los estudiantes de la UAJMS.	EQUIPAMIENTO DIDACTICO PARA AULAS UAJMS	3.186.265,00	3.186.265,00	
18			La obsolescencia e inadecuado equipamiento del gabinete de computación de la Facultad de Humanidades, está afectando el aprovechamiento académico de los estudiantes.	MEJORAMIENTO LAB. DE COMP. FAC. HUMANIDADES	889.711,00	889.711,00	
19			Contribuir al mejoramiento y fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje profesional e integral de estudiantes y docentes, mediante la dotación de bibliografía especializada, pertinente y actualizada, ampliando la existente en las facultades de la UAJMS.	MEJORAMIENTO BIBLIOGRAFICO ESPECIALIZADO EN FACULTADES DE LA UAJMS.	3.287.658,00	3.287.658,00	
20			Dotar de Infraestructura y Equipamiento, para mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, profesional e integral de los estudiantes del Instituto de Idiomas.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UAJMS	3.500.000,00		3.500.000,00



21			Asignar Infraestructura adecuada y moderna en la ciudad de Yacuiba, que permita una formación teórica y práctica eficiente de los estudiantes de la Facultad Ciencias Integradas Gran Chaco, para desarrollar sus destrezas y habilidades a lo largo del proceso del perfil profesional y de esta manera formar profesionales íntegros para la sociedad	CONSTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO PRIMERA FASE– FACULTAD CIENCIAS INTEGRADAS GRAN CHACO - YACUIBA - U.A.J.M.S	2.500.000,00		2.500.000,00
22	Establecer un Proyecto Educativo para elevar la calidad educativa a nivel del sistema de la universidad boliviana al 2025	Formar profesionales competentes a través de una gestión académica eficiente que contribuya a la calidad académica a nivel de la UAJMS al 2020	Formular e implementar un modelo académico viable, flexible, sostenible y medible que responda de manera integral a las necesidades del contexto.	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO UAJMS.	1.624.377,00	1.624.377,00	
23	Asegurar la calidad académica de los programas profesionales de Grado a nivel del sistema de la Universidad Boliviana al 2025.	Desarrollar una cultura de autoevaluación evaluación y acreditación motivando la mejora continua de las Carreras, a nivel de la UAJMS	Lograr la acreditación del Laboratorio de Química basada en el cumplimiento de los requisitos de gestión y técnicos estipulados por la NB ISO IEC 17020.	ACREDITACION DE LOS LABORATORIOS DE ING. QUIMICA	169.284,00	169.284,00	
24			Contribuir al mejoramiento académico a través de la ejecución del proceso de evaluación externa para lograr la acreditación de la Carrera de Derecho ante el CEUB.	ACRED. CARRERA DE DERECHO FAC. CS. JURIDICAS Y POLITICAS	41.273,00	41.273,00	
25			Contribuir al mejoramiento académico a través de la ejecución del proceso de evaluación externa para lograr la acreditación de la Carrera de Ingeniería de Alimentos ante el CEUB.	ACRED. CARRERA INGENIERÍA DE ALIMENTOS FAC. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	47.427,00	47.427,00	
26			Contribuir al mejoramiento académico a través de la ejecución del proceso de evaluación externa para lograr la acreditación de la Carrera de Administración de Empresas ante el CEUB.	ACRED. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	41.273,00	41.273,00	
27			Contribuir al mejoramiento académico a través de la ejecución del proceso de evaluación externa para lograr la acreditación de la Carrera de Contaduría Pública ante el CEUB	ACRED. CARRERA CONTADURÍA PUBLICA FAC. CS. ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	41.273,00	41.273,00	
28	Fortalecer el desarrollo de una cultura de planificación, de control de gestión y de evaluación Universitaria a nivel del sistema de la Universidad Boliviana al 2025.	Desarrollar la cultura de planificación para el progreso y modernización a nivel de la UAJMS.	Fortalecer la cultura de planificación institucional en todos sus niveles, impulsando el mejoramiento continuo de la calidad y desarrollo de la docencia, investigación y extensión de la UAJMS.	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PLANIFICACION	26.455,00	26.455,00	



29	Desarrollar programas de servicio a la comunidad a nivel del sistema de la Universidad Boliviana al 2025	Coadyuvar al desarrollo social, económico y cultural, a nivel local regional y nacional, priorizando necesidades de los sectores más vulnerables a nivel de la UAJMS.	Implementar un centro de conciliación extrajudicial para que los docentes y estudiantes de la carrera de derecho conozcan y apliquen medios alternativos de resolución de conflictos (MARC's)	IMPLEM. CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL FAC.CS.JURIDICAS UAJMS	74.610,00	74.610,00	
30	Desarrollar una Red Nacional de información, registro y difusión científica y tecnológica a nivel del sistema de la Universidad Boliviana al 2025	Difundir resultados de investigación de impacto para el aprovechamiento de la sociedad a nivel de la UAJMS.	Fortalecer la Difusión y Publicación de Revistas Científicas en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con el objeto de contribuir a la difusión del conocimiento científico generado en la UAJMS.	FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN LA U.A.J.M.S.	432.007,00	432.007,00	
31	Desarrollar proyectos de investigación estratégicos de alto impacto a partir de las demandas regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable a nivel del sistema de la Universidad Boliviana al 2025	Organizar la gestión y ejecución de los proyectos de investigación, mejorando sus procedimientos a nivel de la UAJMS.	Desarrollar investigaciones sobre la eficacia del tratamiento específico para la enfermedad de Chagas en la transmisión congénita, la evolución de la afectación cardiológica y la cero prevalencia de la enfermedad en un municipio no endémico del Departamento de Tarija.	INVEST. ENFERMEDAD DE CHAGAS PROBLEMA DE SALUD PREVALENTE EN DPTO DE TARIJA	637.294,00	637.294,00	
TOTAL					55.460.102,00	49.460.102,00	6.000.000,00

FUENTE: PROYECTOS
ELABORACION: PROPIA



CUADRO Nº 5 PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE INVERSION

Nro	NOMBRE DE PROYECTO	COSTO Bs.
1	REMDELACIÓN Y MEJORA CENTRO DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CEANID-FCYT	577.645,87
2	REMDELACION Y MEJORA BLOQUE ING. FORESTAL	1.039.883,00
3	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA EN LA UAJMS	420.832,00
4	DESARROLLO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN UAJMS - DICYT	989.436,20
5	EQUIPAMIENTO GIMNASIO UAJMS - FASE II	254.000,00
6	MEJORAMIENTO DE SISTEMA WIFI EN LA UAJMS	15.000.000,00
7	FORTALECIMIENTO ORIENTACION VOCACIONAL	150.000,00
8	IMPLEMENTACION TEC. TRANSFERENCIA GENETIA GANADO CAPRINO CECH	400.000,00
9	LABORATORIO DE SUELOS FAC. CS. INT. GRAN CHACO	3.000.000,00
10	CONSTRUCCION GAVIONES CAMPUS UNIV. EL TEJAR - UAJMS	1.500.000,00
11	REFACCION Y MEJORA DE BLOQUES ACADEMICOS DE LA UAJMS	3.000.000,00
12	PRE-INV. RESTAURACIÓN, REMDELACION Y AMPLIACION BLOQUE DEL RECTORADO - UAJMS	650.000,00
13	EQUIPAMIENTO ING. MEDIO AMBIENTE ENTRE RIOS	900.000,00
14	PREINVERSION: EQUIPAMIENTO UNIDAD DE COMUNICACIONES - UAJMS. (TV DIGITAL) FASE II	250.000,00
15	PRE INVERSION CONSTRUCCION Y EQUIP. RESIDENCIA UNIVERSITARIA UAJMS	250.000,00
16	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO ARBITRAJE UAJMS	250.000,00
17	REFACCION DE MODULO I CAMPUS UNIVERSITARIO VILLA MONTES	350.000,00
18	EQUIPAMIENTO DEL DPTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA	1.200.000,00
19	INV. DETERMINACION DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRAFICOS ESPACIALES DPTO DE TARIJA	540.730,00
20	IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE FORMACIÓN BASADO EN COMPETENCIAS EN LAS PRAC. ACADEMICAS FAC. DE ODONTOLOGÍA	1.500.000,00
21	REFACCIÓN DEL COLISEO UNIVERSITARIO - UAJMS	500.000,00
22	INV. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO CON VULNERABILIDAD SISMICA DPTO DE TARIJA	1.119.987,00
23	EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE REDES ING. INFORMATICA	3.500.000,00
24	ACREDITACION EXTERNA ARQUITECTURA	75.000,00
25	FORTALECIMIENTO DEL DPTO DE PROYECTOS.	500.000,00
26	CAPACITACIÓN CCNA TECNICOS DTIC - UAJMS.	600.000,00
27	EQUIP. LABORATORIO ESPECIALIZADOS BLOQUE II DE PETROQUIMICA FAC. CS. INT. VM	3.500.000,00
28	CAPACITACIÓN DOCENTE EN ENFOQUE BASASO EN COMPETENCIAS.	1.500.000,00
29	PREINV. CONSTRUCCION NUEVA CIUDADELA TEC. CIENTÍFICA UNIVERSITARIA - UAJMS	350.000,00
30	CONTRUCCIÓN Y EQUIPO DEL CENTRO PROFESIONAL INTEGRAL EL TEJAR - UAJMS	350.000,00
31	ACREDITACION DE LAS CARRERAS DE LA UAJMS	250.000,00
32	MEJORAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACIÓN FAC, CS A. Y FORESTALES	1.500.000,00
33	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE ARQUITECTURA FAC. CS. Y TECNOLOGÍA.	1.500.000,00
34	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIO DE COMPUTACION ING. QUIMICA FAC. CS. Y TECNOLOGÍA	1.200.000,00
35	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO BLOQUE ACADEMICO ING. CIVIL	39.000.000,00
36	ACREDITACIÓN ANTE EL MERCOSUR CARRERA DE ECONOMIA	75.000,00
37	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS FAC. CS AGRÍCOLAS Y FORESTALTES	57.000.000,00
38	AUTOEVALUACIONES DE LAS CARRERAS DE LA UAJMS	350.000,00
	TOTAL Bs.	143.054.153,20

FUENTE: PRESUPUESTOS

ELABORACION: PROPIA



GLOSARIO

Asignación presupuestaria: Valor monetario de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de las instituciones, según los clasificadores vigentes y para cada uno de los niveles de desagregación de la estructura programática.

Documento presupuestario: Corresponde a la referencia de los conceptos de presupuesto inicial, de presupuesto extraordinario y de modificación presupuestaria.

Economía: Obtención de bienes y servicios al menor costo, en igualdad de condiciones de calidad.

Eficacia: Logro de los resultados de manera oportuna, en directa relación con los objetivos y metas. **Eficiencia:** Aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados obtenidos o esperados.

Meta: Resultado cuantificable que se prevé alcanzar mediante la gestión institucional en un determinado periodo.

Objetivo: Logro que a nivel general o por categoría programática se espera concretar en un determinado periodo, para el cumplimiento de la misión institucional en forma eficiente y eficaz.

Plan anual (entiéndase también como plan operativo anual, POA): Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Presupuesto: Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

Presupuesto inicial (entiéndase también como Presupuesto Ordinario): Presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución.

Programa presupuestario: Corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

Programación presupuestaria: Conjunto de acciones coordinadas, íntimamente ligadas entre sí, que permiten mediante la participación activa de los niveles directivos responsables, tanto en el plano institucional como en el programático, traducir los planes de largo y mediano plazo en un plan anual.

Unidad ejecutora (entiéndase también como unidad presupuestaria o actividad presupuestaria): Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática.



Presupuesto institucional: Se refiere al monto del presupuesto total aprobado, a saber, el Presupuesto Ordinario (inicial) más los presupuestos extraordinarios.

Ejercicio económico: Se refiere al período presupuestario en el cual se utilizarán los recursos presupuestarios aprobados.

Presupuesto Ordinario: Se refiere al presupuesto inicial aprobado, con el cual se inicia el ejercicio económico.